

Jornada

Sensibilización y Capacitación en Diversidad Sexual

La actividad fue organizada por el Servicio de Género en Salud de la Dirección Nacional de Asuntos Sociales.



Apertura de la actividad por parte de la Encargada del Servicio Género en Salud

El pasado lunes 24 de julio, en el salón principal de actos del Hospital Policial, se realizó una Jornada de Sensibilización/Capacitación en Diversidad Sexual. La misma fue organizada por el Servicio de Género en Salud de la Dirección Nacional de Asuntos Sociales (D.N.AA.SS.).

La actividad contó con el apoyo de la División Políticas de Género del Ministerio del Interior (M.I.) y se encuentra en el marco del convenio entre el Ministerio de Desarrollo Social y la Facultad de Ciencias Sociales. Participó también el área de Salud Sexual y Reproductiva del Ministerio de Salud.

Departamento de Relaciones Públicas

Se distribuyeron ejemplares de la *Guía práctica para la formación policial en Género y Diversidad sexual*, así como se vistieron carteleras y lucieron banners alusivos al evento, lo cual es parte del lanzamiento de la publicación realizada en Setiembre de 2016, mes de la Diversidad por la División Políticas de Género con el apoyo de UNFPA (Fondo de Población de las Naciones Unidas). Se aportó también folletería y afiches para su distribución a los centros de salud del interior y zonas metropolitanas, quedando publicados los materiales en la web de la D.N.AA.SS. - Comisión de Género.

Asistieron al evento el Director Nacional de Asuntos Sociales, Dr. Leonardo Anzalone; Directora Técnica del Hospital Policial, Dra. Laura Matonte; Encargada del Servicio Género en Salud de la D.N.AA.SS., Lic. Ana Molina; representantes del Ministerio de Salud y de la Facultad de Ciencias Sociales; Directores, Directoras, Jefes y Jefas de Departamentos y Servicios; personal de la Institución e invitados especiales.

Disertaron las Licenciadas Maia Calvo de la Facultad de Ciencias Sociales – Instituto Ciencia Política, y Florencia Forrissi, asesora técnica en salud sexual y reproductiva del Ministerio de Salud.



Autoridades y profesionales de la salud de la D.N.AA.SS. presentes.

Departamento de Relaciones Públicas

La Lic. Calvo se refirió a los conceptos básicos: orientación sexual, identidad de género y expresiones de género; orden sexual y políticas públicas; la diversidad en la diversidad: diferentes modelos de homosexualidad y lesbianismo; problemas específicos para pensar intervenciones y políticas públicas.

Por su parte, la Lic. Forrasi presentó la guía para profesionales de la salud sobre Salud, Diversidad Sexual y Salud Sexual y Reproductiva.

Marco Normativo

Uruguay cuenta con un marco normativo extenso en el tema: Ley 18426 (2008) Decreto 293/2010, de Salud Sexual y Reproductiva; Decreto 321/015 de Creación del Consejo Nacional coordinador de políticas públicas y diversidad sexual; ley 18620 (2009) de Identidad de género; ley 19075 de matrimonio igualitario; ley 17817 declara de interés nacional la lucha contra el racismo la Xenofobia y toda otra forma de discriminación.

A su vez siendo una temática nueva, el Ministerio de Salud ha desarrollado protocolos de trabajo en base a las normativas vigentes en la Guía para profesionales de la salud en Salud y Diversidad Sexual (2016); guía clínica para la hormonización en personas trans (2017).